REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO NRO. 073
24 DE MAYO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120220008300	V.Cesación	Fanny Castañeda Martínez	Fernando Hoyos López	Admite demanda	23/05/2022
17174318400120220009600	V.Cesación	José Rodrigo Ruíz López	Blanca Ruby Ríos Cedeño	Admite demanda	23/05/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA